COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) ACTA Nº 01 de 2020

FECHA: 21 de mayo de 2020 **HORA**: 9:00-11:00 am

LUGAR: La reunión se realizó de manera virtual por la herramienta Teams

1. Participantes

1.1 Directivos

Nombre	ore Cargo Entidad		Asi	ste	Observaciones
			Sí	No	
William Robles	Subdirector de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud.	Х		
Andrés Márquez	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	Х		
Javier sabogal Mogollón	Gerente Corporativo Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.		Х	
Jorge Alberto Palacio Castañeda	Subdirección Académica.	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP-	X		
Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales UD FJC	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	
Álvaro Parra	Subdirector Técnico y de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)		X	Por problemas técnicos de conexión se presentó al finalizar la reunión
Alix Montes	Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	х		
Nubia Sánchez	Subdirectora Educativa y cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Х		
Nisme Pineda Báez.	Directora de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito	Х		

1.2 Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión

Nombre	Cargo	Entidad		As	iste	Observaciones
				Sí	No	
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional Especializado	Secretaría Distrital Salud.	de	Х		

Alfonso Moreno	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno.	Х		
Hilda Lucia Castro	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Χ		
Ángela Salamanca	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente-OPEL	Х		
Jaime Hernández	Profesional especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Χ		
Maritza Torres	Docente	Universidad Distrital		Х	
Yeinson Fernando Cerquera	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito	Х		

1.3 Otros asistentes a la sesión

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Blanca Isabel Díaz	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito	Х		
Luz Stella Rey	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Ambiente	Х		

2. Agenda

- Bienvenida y verificación del quórum
- Presentación de la CIDEA a participantes nuevos de la Comisión
- Revisión Plan de Acción de la Comisión y nueva votación sobre su aprobación
- Presentación de los avances en la construcción de los lineamientos de la estrategia "Proceso de Formación a Dinamizadores Ambientales".
- Presentación de actividades a desarrollar en la Semana Distrital Ambiental
- Conclusiones y compromisos
- Varios

3. Desarrollo de la Agenda

Previamente al desarrollo de la agenda, el profesional Yeinson Cerquera de la Secretaría de Educación del Distrito contextualizó a los participantes sobre el motivo por el cual se debe realizar una nueva votación del plan de acción de la CIDEA 2020 realizada inicialmente el 19 de marzo en la primera sesión de la Comisión. En efecto, a esta sesión asistió el profesional Yeinson Cerquera en representación de la Secretaría de Educación – Dirección de Educación Preescolar y Básica y en virtud de ello participó en la votación del plan. Posteriormente y revisado en detalle el Decreto 675 de 2011 se pudo evidenciar que los miembros integrantes de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental del D.C. pueden delegar su participación únicamente en servidores (as) públicos (as) del nivel directivo, razón por la cual, la votación resulta no válida. Por lo anterior, la Secretaria de Educación en su calidad de miembro integrante de la Comisión delegó su representación en la Directora de Educación Preescolar y Básica, doctora Nisme Pineda. Por los motivos antes expuestos, resulta necesario realizar una nueva votación

sobre el plan de acción 2020. Luego de esta consideración, Nisme Pineda resaltó la importancia de contar con las delegaciones oficiales por parte de los secretarios, gerentes, rectores y directores de cada una de las entidades que conforman la Comisión.

3.1 Verificación del Quórum

En la sesión participaron seis (6) de los nueve (9) delegados de las entidades que conforman la Comisión, presentándose quórum decisorio por mayoría simple de los integrantes de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del reglamento interno de la Comisión.

3.2 Contextualización de la CIDEA a participantes nuevos de la Comisión.

La profesional Ángela Salamanca de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó una contextualización sobre las funciones y el funcionamiento de la Comisión.

3.2.1 Funciones de la CIDEA

- a. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.
- b. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA conforme a las dinámicas del Distrito Capital.
- c. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.
- d. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado tendientes a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.
- e. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007.
- f. Darse su propio reglamento

3.2.2 Funcionamiento de la CIDEA

La Comisión funciona de acuerdo con lo establecido en el Decreto 675 de 2011 y en el reglamento interno de la Comisión, el cual puede ser consultado en la página de la SED en el micrositio de transparencia, en el enlace: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inlinfiles/ic_CIDEA_2019_normatividad_reglame_nto.pdf

3.3 Revisión y aprobación del plan de acción de la Comisión 2020

La profesional Ángela Salamanca presentó la proyección del plan de acción de la CIDEA del 2020 para ser aprobada por la Comisión

Actividades	Acciones				
Revisar e implementar las acciones definidas en el plan de acción de la Política Publica Distrital de Educación Ambiental (PPDEA)	Realizar seguimiento de las acciones adelantadas por la Comisión en el marco de la implementación del PPDEA. Definir los lineamientos para la estrategia de				
District de Eddeadon Ambientar (11 DEA)	Definir los lineamientos para la estrategia Educación Ambiental: Procesos de formación				

	dinamizadores ambientales y ciudadanía. 3. Definir e implementar la ruta interinstitucional para las estrategias de PRAE y servicio social ambiental.
Definir los lineamientos de la estrategia: procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía	 Revisar información recolectada en el 2019. Organizar información recolectada y definir criterios de implementación Elaborar documento final de los lineamientos
Encuentro de Educación Ambiental con enfoque territorial	Definir temáticas a trabajar en los encuentros De manera articulada determinar la metodología para el desarrollo de los encuentros.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación, siendo aprobado por los seis delegados participantes en la Comisión.

3.4 Presentación de los avances en la construcción de los lineamientos de la estrategia "Proceso de Formación a Dinamizadores Ambientales"

Ángela Salamanca presentó el avance del documento el cual contiene la compilación de la información enviada por las entidades: Secretaría Distrital de Salud, UAESP, Empresa de Acueducto, CAR, Secretaría de Educación del Distrito, Jardín Botánico de Bogotá y Secretaría Distrital de Ambiente. Además de la revisión realizada a nivel nacional sobre el componente normativo de la estrategia y la implementación de ésta desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con dicha revisión se evidenció que no hay un consenso sobre la implementación de dicha estrategia en el distrito.

Es así como se propone la estructura que inicialmente tendrá la construcción del documento, aclarando que esta se puede ir modificando, teniendo presente la situación actual que vive el país y la ciudad. La estructura propuesta es:

- a. Componente normativo.
- b. Componente contexto diagnóstico.
- c. Componente conceptual. (recopilación de la información de las temáticas de las entidades participantes que desarrolla con sus actividades y construcción colectiva de los conceptos relacionados).
- d. Orientaciones generales para la estrategia: descripción de la estrategia, perfil de los dinamizadores, líneas orientadoras, alcance. (De la anterior actividad se puede obtener una estandarización de la estrategia, el perfil y las líneas orientadoras de acuerdo con las acciones y temáticas que desarrollan las entidades).

Con respecto a su elaboración, inicialmente se define realizarlos al interior de la UTA (Unidad Técnica de Apoyo) y según como avance la situación actual de la ciudad, proponer una o dos mesas de trabajo con comunidad para el año en curso.

Posteriormente el profesional Yeinson Cerquera de la Secretaría de Educación del Distrito con el ánimo de contextualizar a los nuevos delegados de la Comisión comentó que la Política Distrital de Educación Ambiental presenta las siguientes estrategias: Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), Servicio Social Ambiental, Procesos de formación a dinamizadores ambientales, aulas ambientales, etnoeducación, comunicación y divulgación. Si bien se encuentran formuladas estas estrategias, aún no hay lineamientos para su implementación, por esta razón y en el marco del plan de acción de la Política Distrital de Educación Ambiental se inicia el proceso de elaboración de los lineamientos con la estrategia "Procesos de formación a dinamizadores ambientales".

3.5 Presentación de actividades a desarrollar en la Semana Distrital Ambiental

La semana ambiental este año tendrá como temática principal *biodiversidad* y se realizará del 1 al 5 de junio del año en curso. Las actividades lideradas por la Secretaría Distrital de Ambiente son:

- a. Concierto ambiental: se propone llevar a cabo un concierto ambiental con artistas locales y nacionales. 10:00 am. Sería el evento de lanzamiento de la semana ambiental.
- b. Reto ambiental fotográfico "Mira lo que me encontré": consiste en que la población comparta a través de la plataforma Naturalista fotografías de animales, plantas y hongos que hayan visto cerca a sus viviendas. Tendrán desde el 1 de 5 de junio para compartir sus fotografías.
- c. Recorridos virtuales a través de los ecosistemas del distrito donde se resaltará principalmente la biodiversidad presente. Se propone el horario de 11:00 am.
- d. Acciones pedagógicas: por día y teniendo presente los temas propuestos, se llevarán a cabo acciones pedagógicas a las 9:00 am.
- e. Tertulias ambientales: tertulias con invitados comunitarios y académicos en las diferentes localidades.
- f. Taller de creación musical: Interpretación musical de una canción escrita por un grupo de niños a través de un taller de creación musical. El pregrabado de la canción, el cual se mostrará al finalizar el conversatorio.
- g. Conversatorio: "Biodiversidad en épocas de cuarentena". Se propone realizarlo el día 5 de junio como cierre a la semana ambiental. Dentro de los invitados propuestos se encuentran: Brigitte Baptiste, Mateo Hernández, Margarita Pacheco y Orlando Rangel. Horario: 3:00 pm.

Adicionalmente cada entidad que conforma la CIDEA, desarrollará una agenda particular para esta semana en articulación con la agenda de la Secretaría Distrital de Ambiente la cual debe ser enviada a la profesional Ángela Salamanca de la SDA.

Respecto a la programación de esta semana, el profesional Oscar Fernández de la Secretaría Distrital de Salud, comenta que la entidad no va a realizar actividades durante la semana del 1 al 5 de junio por asuntos de talento humano. Sin embargo, serán realizadas posteriormente incluyendo temáticas de biodiversidad y medicina natural.

El director Jorge Palacio del IDEP considera pertinente incluir en el conversatorio experiencias investigativas desde las Ciencias Sociales, razón por la cual sugiere invitar al Doctor Germán Palacio quien adelanta investigaciones en torno a la historia ambiental.

4. Varios

La profesional Ángela Salamanca, comenta sobre el compromiso de la realización de nueve encuentros de educación ambiental con enfoque territorial previstos para el año en curso. Se comentan que estos serán ejecutados según compromisos adquiridos por las entidades en el proceso de formulación del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Ángela Salamanca compartió una matriz en drive con los delegados de la UTA, con el fin de ir revisando que temáticas y las posibles fechas para la realización de estos. Se aclara que, por la contingencia, lo más probable es que se lleven a cabo a través de alguna plataforma virtual.

5. Conclusiones

- La agenda de la reunión fue desarrollada a cabalidad.
- Se aprobó el plan de acción de la Comisión para el año 2020.

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha	
1	Realizar el acta de la reunión y enviar reglamento interno a los delegados	Yeinson Cerquera	SED	Dentro de los diez hábiles después de la reunión. Según reglamento interno	
2	Enviar a la SDA las actividades de la semana ambiental que realizará cada entidad.	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CIDEA	21 al 30 de mayo de 2020	
3	El Jardín Botánico enviará la delegación a la CIDEA la cual deberá remitirse a la directora Nisme Pineda, delegada por parte de la Secretaría de Educación.		JBB	Antes de la próxima reunión CIDEA	

En constancia firman,

ALIX MONTES ARROYO

Presidente

NISME YURANI PINEDA BAÉZ

Secretaria Técnica